

Proyecto de Resolución

Esta Cámara de Diputados:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para que a través del Ministerio del Interior – Dirección de Provincias – se dirija al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de que se sirva informar sobre la situación actual en materia de seguridad en el distrito de Moreno, en jurisdicción de esa provincia. Asimismo, informe qué medidas se han adoptado últimamente para prevenir este flagelo de la delincuencia que azota en todo el Conurbano y especialmente en algunas zonas como es la que corresponde a Moreno.

Además, el informe se solicita que se expida sobre las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Cuál es balance actual en materia de seguridad en este Partido, vinculándolo con la situación en el resto del Conurbano?
- 2) ¿Qué medidas se tomaron para prevenir la ola de inseguridad que sufren los vecinos de la zona?

- 3) ¿Cuáles fueron las fuentes de información de que se nutren para llevar a cabo las estadísticas en esta materia y abordar la problemática?
- 4) ¿Cuáles fueron los organismos consultados para llevar a cabo las políticas de seguridad?
- 5) ¿Qué cantidad de patrulleros, motocicletas, bicicletas, equinos disponen en la zona para realizar los patrullajes?
- 6) ¿Con qué cantidad de efectivos uniformados cuentan en la actualidad, que estén en servicio, detallando escalafones de cada uno?
- 7) ¿Con qué sistema de cámaras de seguridad cuenta el distrito, qué cantidad de y donde están apostadas? ¿Funcionan la totalidad de los equipos de monitoreo en tiempo real?
- 8) ¿Con cuántas Comisarias, dependencias y delegaciones cuentan en la actualidad y con qué recursos tecnológicos, de armamento y de transporte disponen cada una de ellas?
- 9) ¿Cuáles son las delegaciones en las zonas de conflicto, es decir las que sufren mayores índices de denuncias? ¿Cuáles son las comisarias temáticas y su distribución geográfica?
- 10) ¿Qué cantidad y calidad de operativos se desarrollan y con qué frecuencia?
- 11) ¿Qué medidas se llevan a cabo para combatir el narcotráfico?
- 12) ¿Cuál es el presupuesto total destinado a la seguridad en el partido de Moreno?

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmante. Diputado: Francisco Monti.

Fundamentos

Señora presidenta:

El flagelo de la inseguridad ha escalado a límites insostenibles en muchas zonas del conurbano, un ejemplo lamentable de esta problemática es lo que ocurre en el Partido de Moreno en donde los últimos hechos en materia de inseguridad sobrepasan el promedio del área metropolitana y merecen total repudio e inmensa preocupación.

Entre los hechos más inquietantes, se encuentran los constantes asaltos a colectivos, en donde no solo atacan al chofer de la unidad, sino que roban a todo el pasaje a bordo en su gran mayoría personas de trabajo que solo quieren cumplir con sus obligaciones o distintas personas que se dirigen a otros menesteres de toda índole, que solo pueden hacerlo en ese medio público de transporte.

En otro hecho espeluznante, ocurrido en febrero de este año un ciudadano de 39 años fue fusilado a bordo de su motocicleta, en la que llevaba a su pareja. Los delincuentes sin mediar palabras abrieron fuego contra este y se apropiaron del rodado. Entre otros de los innumerables hechos actuales fue baleado un policía de la Ciudad también en un intento de robo de su motocicleta.

Como puede observarse la gravedad de estos hechos requieren de medidas urgentes, para ser erradicados y brindar seguridad a los vecinos, que se encuentra totalmente desprotegidos desde hace años.

Según estadísticas oficiales publicadas en agosto del año 2022, por el Departamento Judicial de General Rodríguez, el Partido de Moreno para

el año 2021, arrojaba las tasas de homicidios más alta de la región que ascendía a un total de 8,92 cada 100.000 habitantes

Sin embargo, en algunos municipios pareciera que el tema de inseguridad no estuviera en los hechos dentro de la agenda política y se destinan fondos de los impuestos de los ciudadanos a asuntos menos prioritarios, cuando no a literal despilfarro, sin omitir los cohechos y otras defraudaciones conocidos genéricamente como corrupción.

Todo esto implica, que los ciudadanos de conurbano no pueden salir la calle sin la zozobra de pensar en si volverán a sus hogares.

Por lo expuesto se solicita que las autoridades ejecutivas identificadas en la cabeza de esta Resolución tomen cartas en el asunto de manera urgente e inmediata para brindar algo de tranquilidad a toda la población de este distrito.

Por todo lo enunciado y los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado de la Nación

Cofirmante. Diputado: Francisco Monti.